



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00993813- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Asuntos Académicos en su NO-2025-00996804-UNC-SAA#REC obrante en el orden 4 eleva la renuncia presentada por la Sra. Ileana Alejandra BELMONTE (Legajo 40124);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y por la Dirección General de Sumarios en los órdenes 14 y 16 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Ileana Alejandra BELMONTE (DNI 27.013.071 - Legajo 40124) al cargo por concurso de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Código 114) del Departamento Universitario de Informática, en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir del 01 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. BELMONTE, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

